CCOO servicios unicaja banco

Boletín Informativo

22 enero 2021

Reunión del Comité de Salud Laboral

CCOO ha solicitado que se refuercen las medidas de protección ante el recrudecimiento de la pandemia

La curva de contagios sube sin freno y el número de municipios confinados por altísimas tasas de contagio aumenta. El miedo ante la virulencia de esta tercera ola está más que justificado. Por ello, tiene el deber de velar por la salud de la plantilla extremando las medidas que ya acordamos en su día en el Comité de Salud Laboral. NO PODEMOS RELAJARNOS ANTE LA GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN.

CCOO ha solicitado hoy en el Comité de Salud Laboral que se adopten las siguientes medidas con carácter de urgencia:

- Evitar el presentismo innecesario utilizando el **teletrabajo** en aquellos puestos susceptibles de ello **tanto en oficinas como en departamentos**.
- Facilitar de manera urgente acceso **al teletrabajo a las personas con patologías** que las hacen más **vulnerables a la COVID19**
- Organizar un sistema de rotación de dos semanas para la plantilla cuya actividad no sea susceptible de teletrabajo, y muy especialmente en las zonas más afectadas por contagio y buscando siempre que los **centros** mantengan "**burbujas**" de plantilla evitando que estas presten servicios en otras oficinas o departamentos.
- **Suprimir la movilidad innecesaria: reuniones presenciales, visitas comerciales, prestación de servicio del equipo de sustituciones,** etc. Estas deben ser sustituidas por otros medios como el teléfono, para lo que se debe dotar debidamente de asistencia en remoto a todos los directores/as y a los Gestores de Cartera.
- **Unificar las acciones a tomar en caso de sospecha, o confirmación de un caso positivo** con independencia del territorio o de la Dirección de Área (no pueden existir distintos criterios en cuanto a limpieza, realización de test o cierre de oficinas)
- **Limpiar adecuadamente el centro de trabajo** caso de existir sospecha de COVID y no esperar a que se confirme el positivo. **Restituir las horas de limpieza** que se han eliminado.
- **Pautar las normas de ventilación y renovación de aire** (no se puede dejar a criterio de los miembros del centro de trabajo) y **adecuar los sistemas de ventilación** para garantizar la máxima protección de las personas que comparten el espacio.
- Llevar a cabo **acciones de sensibilización para el uso de la mascarilla en todo momento** en el centro de trabajo.
- Llevar a cabo un **cribado para detectar posibles casos de Covid**, en aquellas **zonas con mayor tasa de contagio y riesgo extremo.**

CCOO reitera la necesidad de que se informe puntualmente a la RLT de los casos que se produzcan (el propio Ministerio considera el contagio pro COVID situación asimilada al accidente de trabajo). En una situación de pandemia como la que vivimos, el conocimiento en tiempo real de la situación es fundamental para evitar males mayores y permite a la RLT realizar propuestas que mejoren las acciones preventivas.